

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1264

Popayán, octubre quince (15) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00345-00
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: JUAN CARLOS ESCOBAR PULIDO

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

D I S P O N E:

REEXPIDASE oficio actualizado dirigido a la Secretaria
de Tránsito y Transporte Municipal, visible a folio 4 del cuaderno de
medidas y REMÍTASE al destinatario por el correo del juzgado.

NOTIFIQUESE. -

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**094a7b4eea64de0d2e681acc4dda78240da918e771c9302107e537f288e90
1ae**

Documento generado en 15/10/2020 01:40:49 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**